



**SALUD MENTAL Y TRATAMIENTO  
DEL USO DE SUSTANCIAS**  
AGENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

**Colaborativo de Equidad de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias  
Apoyando a Nuestra Comunidad LGBTQ+**

Condado de Santa Cruz,

El Colaborativo de Equidad en Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias declara su firme apoyo a la comunidad LGBTQ+. Esta declaración se alinea con la [declaración de equidad del Condado de Santa Cruz](#), que enfatiza el apoyo inquebrantable, la dignidad y la compasión por las personas de todas las orientaciones, identidades, y expresiones. Ambos esfuerzos buscan crear ambientes inclusivos donde todos puedan prosperar y pertenecer, reflejando un compromiso compartido con la equidad y el acceso para todos los miembros de la comunidad, independientemente de su orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

**¿Qué significa “Equidad en Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias” para nosotros?**

La equidad en salud mental se refiere a garantizar que todas las personas tengan oportunidades justas y equitativas para acceder a servicios de salud mental y abuso de sustancias, recursos y apoyo. Implica confrontar las disparidades y barreras al recibir atención basadas en factores como raza, etnia, orientación sexual, identidad de género, estatus socioeconómico y ubicación geográfica. La equidad en salud mental significa reconocer y abordar las diversas necesidades y experiencias de las personas y proporcionarles el apoyo, la dignidad y los recursos necesarios para lograr una salud mental y bienestar óptimos.

Nuestra creencia en los principios fundamentales de compasión, empatía y comprensión impulsa nuestro apoyo y esfuerzos por servicios de salud mental accesibles y equitativos para todos, libres de discriminación, y estigma. Reconocemos los desafíos únicos de salud mental enfrentados por miembros de la comunidad LGBTQ+ y cada organización dentro de nuestra membresía está comprometida y dedicada a abordar estas disparidades mediante la provisión de apoyo integral, recursos y cuidado.

Mientras abogamos por la equidad en salud mental, estamos decididos a crear ambientes seguros e inclusivos dentro de nuestras prácticas, organizaciones y comunidades. Abogamos por políticas y prácticas que protejan los derechos y el bienestar de las personas LGBTQ+ y las afirmen a través de una atención inclusiva basada en evidencia.

Hacemos un llamado a nuestras organizaciones compañeras, líderes comunitarios e individuos para que se unan a nosotros en este esfuerzo colectivo para construir una sociedad donde todos puedan vivir auténticamente, libres de discriminación y prejuicios. Juntos, podemos hacer una diferencia profunda en la vida de las personas LGBTQ+, forjando un futuro de equidad e inclusión genuinas.

En nuestro compromiso de brindar una atención excepcional a la comunidad LGBTQ+, reconocemos la importancia de adoptar un enfoque culturalmente receptivo e inclusivo. Como firmantes, estamos orgullosos de afirmar que las siguientes recomendaciones encapsulan prácticas que nuestra agencia está implementando o se esfuerza por implementar, y alentamos sinceramente a otros a unirse a nosotros en esta meta.

### **Nuestra Visión:**

#### **1. Lenguaje Inclusivo y Ambientes Acogedores:**

- Fomentar un ambiente acogedor utilizando un lenguaje inclusivo que respete las diversas identidades de género y orientaciones sexuales.
- Asegurar que los espacios físicos sean seguros y afirmativos para las personas LGBTQ+. Esto incluye la incorporación de símbolos visibles de aceptación como carteles o banderas arcoíris, baños de género neutro y placas de nombre/descripción de oficina del personal que incluyen pronombres.

#### **2. Enfoque Centrado en la Persona:**

- Adoptar un enfoque centrado en la persona, enfatizando planes de atención individualizados que consideren las diversas experiencias e identidades de cada persona LGBTQ+.
- Ofrecer grupos de apoyo específicos para LGBTQ+ para que las personas compartan experiencias y reciban apoyo.

#### **3. Admisión, Evaluaciones y Atención Basada en Evidencia:**

- Desarrollar procedimientos de admisión sensibles a las identidades LGBTQ+, incluyendo formularios inclusivos de género e indagaciones respetuosas sobre pronombres y nombres. La División de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias del Condado ofrece capacitación para Cambio de Nombre Terapéutico para apoyar el uso de nombres elegidos en los expedientes de los clientes.
- Realizar evaluaciones comprensivas y culturalmente sensibles considerando el impacto de las actitudes sociales y familiares en la salud mental LGBTQ+.
- Proporcionar terapia afirmativa que valide y apoye a las personas que exploran su identidad de género y orientación sexual sin juzgar.

#### **4. Políticas Inclusivas:**

- Establecer y comunicar políticas que prohíban la discriminación basada en orientación sexual e identidad de género.

#### **5. Capacitación Cultural y Lingüísticamente Apropiaada:**

- Proporcionar capacitación en humildad cultural LGBTQ+ a profesionales de la salud mental para comprender los desafíos y necesidades únicas de la comunidad.
  - NAMI de Santa Cruz continúa ofreciendo un entrenamiento de LGBTQIA+ para el público.
- Mantenernos informados sobre temas, terminología y avances en atención médica relacionados con LGBTQ+ para una atención más relevante y actualizada. En 2023, División de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias del Condado proporcionó tres sesiones de capacitación gratuitas en vivo para mejorar la capacidad de los proveedores de salud mental en la atención clínica para personas transgénero y diversas en género. Relias, Encompass y el Sistema de Gestión del Aprendizaje de la Agencia de Servicios de Salud proporcionan módulos de capacitación LGBTQ+ bajo demanda y actualizados, accesibles para todo el personal de la Agencia de Servicios de Salud.

#### **6. Conciencia de las Disparidades en Salud Mental:**

- Comprender las disparidades en salud mental que afectan a la comunidad LGBTQ+, ajustando las intervenciones en consecuencia.

#### **7. Colaboraciones y Abogacía:**

- Abogar por los derechos LGBTQ+ y actuar como aliados en la comunidad en general para reducir el estigma y la discriminación.
- Colaborar con organizaciones locales LGBTQ+ y grupos de apoyo, como asociaciones con LGBTQIA2S+, Grupo de Trabajo de Alianza y Promoción del Bienestar Juvenil y el Centro de Diversidad.

Estas estrategias están diseñadas para fomentar un ambiente donde las necesidades y experiencias únicas de las personas LGBTQ+ sean reconocidas, respetadas y abordadas de manera efectiva dentro del ámbito de la atención en salud mental.

El Grupo Colaborativo de Equidad en Salud Mental invita la colaboración y asociación con organizaciones e individuos que comparten nuestra visión. Los invitamos a que nos contacten para explorar iniciativas, eventos o colaboraciones para apoyar aún más a la comunidad LGBTQ+. Por favor, escribanos por correo electrónico a:

BHEC@santacruzcountyc.gov.

**En unidad y solidaridad, afirmamos nuestro compromiso con un futuro más brillante e inclusivo para todos.**

Grupo Colaborativo de Equidad en Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias



**Acerca del Grupo Colaborativo de Equidad en Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias (BHEC, por sus siglas en inglés)**

El Grupo Colaborativo se dedica a aumentar la equidad en Salud Mental y Tratamiento del uso de Sustancias para nuestra comunidad al reunir representantes comunitarios para identificar, abordar y reducir las disparidades en salud mental para los grupos culturales representados en el condado. Nuestra misión es promover la inclusión y el acceso equitativo a servicios para personas de todos los orígenes. Trabajamos para abogar por políticas que respalden la equidad en salud mental y proporcionamos recursos para empoderar a la comunidad. Juntos, nos esforzamos por crear una sociedad donde la salud mental de cada individuo sea valorada y respetada. El BHEC está compuesto por individuos, y algunos representan agencias que han respaldado estas declaraciones.